



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

ISSN 0123-9066

AÑO VIII - Nº 574

Santa Fe de Bogotá, D. C., miércoles 22 de diciembre de 1999

EDICION DE 8 PAGINAS

DIRECTORES:

MANÚEL ENRIQUEZ ROSERO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISION

**COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE**

**ACTA NUMERO 019 DE 1999**

(diciembre 7)

Legislatura 1999 - 2000 Primer Período

Siendo las doce del día (12:00 m.), el Presidente ordena llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Acosta Osio Alonso  
Amaya Alvarez Armando  
Ariza Londoño Darío  
Giraldo Serna Jorge  
Gutiérrez Poveda Julio  
Mantilla Serrano Jorge Humberto  
Mejía Marulanda María Isabel  
Ordosgoitia Santana Luis Carlos  
Ramos Maldonado Carlos Arturo  
Sánchez Franco Oscar  
Uribe Bént María Teresa  
Vélez Gálvez María Clementina.

Posteriormente y durante el desarrollo de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes:

Carvalho Quigua Hernando  
López Cossio Alfonso  
Olano Becerra Plinio Edilberto  
Saravia Gómez Darío  
Tapias Delgado Mauro Antonio.

Por encontrarse en misión oficial fuera del país, dejó de asistir el honorable Representante Mesa Arango Ernesto.

**El Secretario:**

Tenemos quórum decisorio señor Presidente.

**El Presidente:**

Sírvase señor Secretario leer el Orden del Día.

**El Secretario:**

**ORDEN DEL DIA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 7 de diciembre de 1999

Hora: 11:00 a.m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Acta número 017, del 24 de noviembre de 1999**

III

**Ponencia para primer debate al siguiente proyecto de ley:**

1. Proyecto de ley número 104 de 1999 Cámara, por el cual se regula las comunicaciones via internet y mediante uso fax que se realicen desde lugares habilitados para brindar al público esos servicios.

Originario: honorable Cámara de Representantes.

Autor: honorable Representante *Alvaro Ashton Giraldo*.

Ponente: honorable Representante *Hernando Carvalho Quigua*.

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Alfonso López Cossio.*

El Vicepresidente,

*Oscar Sánchez Franco.*

El Secretario,

*Fernel Enrique Díaz Quintero.*

El Subsecretario,

*Argemiro Ortigoza González.*

Leído el Orden del Día señor Presidente.

**El Presidente:**

En consideración el Orden del Día, tiene la palabra el honorable Representante Armando Amaya.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Muchas gracias señor Presidente, únicamente para solicitarle a la honorable Comisión, modificar el Orden del Día, para poder introducir otras ponencias de otros proyectos de ley, que el señor Secretario tiene en su Despacho, con el propósito de que puedan hacer tránsito: el Proyecto de la Cultura, el proyecto de las franquicias postales, yo creo que es importante para que podamos terminar nuestra tarea Parlamentaria de manera juiciosa, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Pregunto al señor Secretario, qué ponencias han llegado para primer debate, para que las tengamos en cuenta, de acuerdo con la solicitud del doctor Armando Amaya, tiene la palabra la doctora María Isabel Mejía Marulanda.

**Honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda:**

Señor Presidente muchas gracias, pues para darle un saludo muy especial a doña Gloria Zea, quien trae nuevamente el mensaje de nuestro ex Presidente, el doctor Belisario Betancur, con quien trabajamos anoche como hasta las 11 de la noche y el doctor Mantilla, ella viene en forma muy especial, pues avalar por parte del señor Presidente lo que reforma la Ley General de la Cultura.

Y segundo señor Presidente para que incluyamos en el tema del día de hoy también, lo del Hospital San Juan de Dios, que ya están los ponentes, poniéndose de acuerdo para como dice el doctor Armando Amaya, al menos les demos tránsito a los proyectos de ley para que en los próximos 6 meses dentro de esta misma legislatura les podamos dar el debate pertinente, entonces solicitud concreta, la ley sobre el hospital San Juan de Dios.

**El Presidente:**

Así se hará honorable Representante, señor Secretario sírvase entonces leer cómo quedará el Orden del Día para someterlo a consideración de la Comisión, tiene la palabra el doctor Armando Amaya.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

En el Orden del Día que inicialmente se repartió aparecía la ponencia para primer debate del tema de la reglamentación de los espacios que ofrece el servicio de internet, yo tuve la oportunidad de hablar con el doctor Hernando Carvalho Quigua, que es el ponente, que no está acá y me manifestó, por eso solicito que se pudieran comunicar con él, que el autor del proyecto el doctor Alvaro Ashton, que esa discusión se aplaze para el mes de marzo.

**El Secretario:**

Entonces señor Presidente, las ponencias para tratar en el día de hoy serían, Proyecto de ley número 179 de 1999 Cámara, *por la cual se adiciona la Ley General de la Cultura*.

**2. Proyecto de ley número 188 de 1999 Senado, 123 de 1999 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 105 de 1993.**

**3. Proyecto de ley número 44 de 1999 Cámara, por la cual se dictan normas de relación con la franquicia postales, telegráfica y tarifa postal reducida y se dictan otras disposiciones sobre el servicio de correo.**

**4. Proyecto de ley número 138 de 1999 Cámara, por la cual se adoptan medidas para la educación universitaria y se dictan otras disposiciones.**

A considerar serían cuatro (4) proyectos, señor Presidente.

**El Presidente:**

En consideración entonces el Orden del Día, de acuerdo como acaba de leer el señor secretario, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, la aprueba la Comisión, siga señor Secretario con el Orden del Día.

**El Secretario:**

Segundo punto, aprobación del Acta número 017 del 24 de noviembre de 1999, fueron repartidos a tiempo señor Presidente las fotocopias.

**El Presidente:**

En consideración el Acta 017, que fue repartida con anticipación, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba los honorables Representantes?

**El Secretario:**

Si la aprueban señor Presidente, entonces entramos en el tercer punto del Orden del Día, sería ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 179 de 1999 Cámara, *por la cual se adiciona a la ley general de la cultura*.

**El Presidente:**

Sírvase señor Secretario, leer la proposición con que termina el informe.

**El Secretario:**

Por las consideraciones anteriores, nos permitimos someter a vuestra patriótica consideración la siguiente proposición: Dése primer debate al Proyecto de ley número 179 Cámara de Representantes, *por la cual se adiciona la Ley General de la Cultura*, con su correspondiente pliego de modificaciones, honorables Representantes, firmado *María Isabel Mejía Marulanda, Jorge Humberto Mantilla*, leído el informe con que termina la ponencia, señor Presidente.

**El Presidente:**

Someto a consideración la proposición con que termina el informe, tiene la palabra la doctora María Isabel Mejía Marulanda.

**Honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda:**

Gracias señor Presidente, es que ayer hicimos una pequeña observación, que es señor Secretario,

en la página 11, en donde dice artes escultórico, en la página 11, donde dice materia.

**El Presidente:**

Tiene la palabra la doctora María Teresa Uribe Bent.

**Honorable Representante María Teresa Uribe Bent:**

Gracias señor Presidente, para pedir que por lo menos los ponentes nos expliquen, porque a mí me acaban de entregar la copia de la ponencia y el proyecto, entonces que nos expliquen en qué consiste o algo, porque no lo conocemos.

**El Presidente:**

Con mucho gusto honorable Representante, tiene la palabra la Representante ponente María Isabel Mejía Marulanda, para que dé una explicación sobre el contenido del proyecto de ley.

**Honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda:**

Doctor Mantilla, que usted y yo nos separáramos el tema, a ver doctora María Teresa, este es un tema de vital importancia, porque como usted tuvo la oportunidad de verlo en la reunión pasada, que tuvimos con todos los artistas, con las personas galeristas, con la gente que maneja los museos, tuvimos la oportunidad de ver las dificultades tan sumamente grandes que tienen los artistas en el tema General de la parte fiscal y de la parte tributaria, honorable Representante María Teresa, tal es el caso, por ejemplo como lo decían ayer, un artista no puede abrir una cuenta bancaria, porque como no tiene quién lo respalde, no tiene cómo hacerlo, un artista no es capaz, ni puede afiliarse al proyecto de la Ley 100, porque no tiene los recursos.

Un artista no puede sacar su obra del país y volverla a reintegrar, porque tiene que pagar los impuestos necesarios, mientras que en la declaración general de la Unesco, en la XXI reunión, doctora María Teresa, allá se les pide a los artistas un tratamiento superespecial, tenemos por ejemplo cómo en México al artista no se le hace tributar, ni se le hace pagar directamente impuestos, sino que se los dejan pagar, simplemente en especie o sea, que esas obras de arte en especie, puedan ir no solamente a engrosar los museos de carácter nacional y de engrosar los museos de carácter de oficial, sino que vayan a engrosar todos los museos en el resto del país, es decir doctora María Teresa que en el resto del mundo, el artista es un privilegiado de acuerdo con la declaración mundial de la Unesco durante su XXI reunión, sino que el único país del mundo, doctora María Teresa en donde al artista se le da el tratamiento igual a cualquier vendedor de cualquier artículo común y corriente, pues es decir lo que hacemos es impedir que ese capítulo de las exportaciones, ese capítulo de su representatividad, ese capítulo de embajadores sea un capítulo absolutamente secundario para nosotros los colombianos.

**Honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano (interpelación):**

Gracias señor Presidente, doctora María Teresa, yo sí la felicito por su interés que tiene sobre este proyecto, como todos los proyectos importantes para el país, usted es muy acuciosa de estar interesada en qué consiste, cuál es el futuro y para qué la aplicabilidad, como bien lo dijo la doctora María Isabel, de verdad que el país está en deuda con los artistas, usted sabe la calidad que tenemos de artistas, de la producción que ellos hacen a nivel internacional y de lo bien de las pocas cosas del buen nombre que tenemos en el exterior, no solamente es el café, ni es la cumbia, ni son algunos importantes deportistas, estoy hablando de la buena imagen, los artistas han

sacado la cara por el país siempre, la calidad y producción artística, sin el empuje del Gobierno, sin el interés que debe tener un Estado como el nuestro hacia los artistas, sin embargo ha sido muy fructífero.

De tal manera que en la Ley General de la Cultura, algo se hizo al respecto, pero en esa ley, se debatía o se tipificaban unos incentivos tributarios hacia el sector de la cultura para la producción artística, para el quehacer artístico y por aquello de las dificultades que asistían en ese momento, de que no había consenso general, porque hubo mucho ataque a la Ley General de la Cultura, se optó por cercenar, digámoslo así ese régimen tributario especial o preferencial para los artistas y se quedó para una posterior ley de reglamentación, que se metiera dentro de la normatividad, se tipificaran unos incentivos tributarios hacia los artistas, la doctora María Isabel le da a uno ejemplos muy buenos, anoche en una tertulia que tuvimos nos manifestaban a nosotros los artistas, cosas como por ejemplo, que es el único país del mundo donde suceden cosas como la siguiente: que un artista tenga que exponer en el exterior y antes de salir tenga que hacer un papeleo supremamente engorroso de considerar algunas garantías muy dispendiosas para garantizarle al Estado que esa obra va a reingresar y que de todos modos si la vende en la exposición que va a tener, tenga que aportar al país los impuestos necesarios de una venta que se hizo realidad en el exterior, eso no sucede en ninguna parte, es decir si por lógica entendemos, dentro del contexto de lo que debe hacer los impuestos el que debe cobrarlo el impuesto es el país donde se le envió la obra, no acá y aquí sucede lo contrario, entonces tienen que garantizar que la obra va a reingresar al país, fuera de eso si la venden, pues tienen que pagar los impuestos.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez (interpelación):**

Hay una cosa muy importante de lo que está diciendo usted y es si la ley no permite corregir eso, habría una triple tributación al artista, porque pagarían al país donde venden la obra de arte, pagaría en Colombia y con tal del reintegro de divisa también pagaría, es lo más absurdo del mundo y un desestímulo a la mayor representatividad a la sensibilidad del ser colombiano que lo hacen los artistas, quería hacer esa anotación como un aporte a la exposición que usted está haciendo doctor Jorge, mil gracias.

**Honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Busca además doctora María Teresa, honorables Colegas, que los artistas tengan una excepción en el impuesto del IVA, el impuesto a las ventas e igualmente se busca que tenga un tratamiento aduanero especial, que pueda constituirse en una zona franca para que se le permita dentro de unas condiciones especiales, poder tramitar sus obras hacia el exterior, o reimportarlas cuando sea el caso.

En síntesis doctora María Teresa, este proyecto busca aliviarle al artista toda la tramitología que normalmente tenemos en este país, alguien decía que en estos momentos, sin ese trámite especial, sin ese régimen especial tributario, están equiparando a una producción de un artista que además tiene unas condiciones, usted sabe que un cuadro tiene que ser tratado, o una obra de arte distinta, como una escultura tiene que ser tratada con unas condiciones especiales, aquí le damos el tratamiento, dice ella, de como le damos a la exportación de los bananos, o a los bultos de café, a las cargas de café, etc.

Luego aquí lo que estamos haciendo, es algo justo para ellos y para el país y esa es la filosofía que busca este proyecto de ley, obviamente que este es

el primer debate, falta otro, hace falta llevarlo a la plenaria y obviamente a la Comisión Sexta del Senado y la Plenaria del Senado de la República y yo creo que si ustedes nos ayudan, podemos salir adelante y aportarle algo indispensable para este gremio tan importante para el país, esto sería lo que tendría que manifestar y si podemos entrar en detalle, pues lo podemos hacer respecto en qué consiste la cuestión aduanera, en qué consiste la simplificación de los trámites, en qué consiste lo de la exención del IVA.

Hay que tener en cuenta que esto es simplemente para el artista creador, no para los que van a comercializar la producción artística, no va destinado este proyecto para aliviarles la carga a los comerciantes, la actividad comercial en sí de lo que puedan ser por ejemplo una galería, aunque dicen que las galerías están muy mal en el país, ya eso tendría que pagar los impuestos correspondientes, es al creador, gracias por la interpelación, doctora María Isabel.

**Honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda:**

Señor Presidente, si usted considera procedemos entonces. Si la doctora María Teresa considera que es suficiente ilustración, para que procedamos señor Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias señora Representante, entonces señor Secretario sírvase continuar con el Orden del Día, continúa en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión sobre la proposición con que termina el informe final de la ponencia, ¿aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Aprobado señor Presidente. Once (11) votos a favor, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

¿De cuántos artículos consta el proyecto de ley, señor Secretario?

**El Secretario:**

De tres artículos, señor Presidente.

**El Presidente:**

Someto a consideración de la Comisión el articulado del proyecto, tiene la palabra la doctora María Isabel Mejía.

**Honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda:**

Sí simplemente señor Presidente, para hacer una pequeña aclaración, en lo que es el artículo 2º, en donde dice: se entiende por obras de arte, es que debe quedar muy claro para que no vaya haber ahí posibilidades de evasión, en la página 11, después de materia y escultórico de cualquier materia, en la parte de arriba superior izquierda, párrafo 1, línea tercera.

**El Presidente:**

Someto a consideración la modificación presentada por la ponente doctora María Isabel Mejía, ¿aprueba la Comisión la modificación?

**El Secretario:**

Sí la aprueba señor Presidente. Once (11) votos a favor, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

Continúa abierta la discusión sobre el articulado, con la modificación que ha sido aprobada, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el articulado del proyecto?

**El Secretario:**

Sí lo aprueba señor Presidente. Once (11) votos a favor, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

Título del proyecto, señor Secretario.

**El Secretario:**

*Por la cual se adiciona la Ley General de la Cultura.*

**El Presidente:**

Someto a consideración el título del proyecto de ley, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Sí lo aprueba señor Presidente. Once (11) votos a favor, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

¿Quieren los honorables Representantes presentes en la Comisión que el proyecto de ley aprobado pase a segundo debate?

**El Secretario:**

Sí lo quieren señor Presidente.

**El Presidente:**

La Presidencia designa como ponentes para segundo debate a los mismos honorables Representantes, María Isabel Mejía Marulanda y Jorge Humberto Mantilla Serrano, y adicionamos al doctor Armando Amaya y Oscar Sánchez, continúe señor Secretario con el Orden del Día.

**El Secretario:**

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 123 de 1999 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 6º de la Ley 105 de 1993*, señor Presidente.

**El Presidente:**

Sírvase señor Secretario, leer la Proposición final con que termina el informe de ponencia.

**El Secretario:**

Por las consideraciones anteriores, me permito proponer, dése primer debate, al Proyecto de ley número 123 de 1999 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 6º de la Ley 105 de 1993*, con su correspondiente pliego de modificaciones, honorables Representantes, firmado, María Isabel Mejía Marulanda, Representante ponente, leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

**El Presidente:**

Someto a consideración la proposición con que termina el informe, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, tiene la palabra la doctora María Teresa Uribe.

**Honorable Representante María Teresa Uribe Bent:**

Esa ponencia no se ha repartido, estamos trabajando todos juntos como improvisados.

**El Presidente:**

Tiene la razón, voy a pedirle al ponente que nos haga una explicación si está presente, doctora María Isabel Mejía, tiene la palabra.

**Honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda:**

A ver, doctora María Teresa, mientras el doctor Ordosgoitia comience, ya le cedo la palabra, el hospital San Juan de Dios, doctora María Teresa, como usted lo pudo ver aquí en una sesión muy importante que tuvimos, es uno de los hospitales de mayor cobertura en el país, doctora María Teresa, no sólo en la parte médica y de caridad, sino en la

parte investigativa, resulta doctora María Teresa, que infortunadamente por razones como todos las hemos tenido que vivir, el país se encuentra en una difícil y compleja situación fiscal, pero también el Hospital San Juan de Dios, es el reflejo de un proyecto nacional, que venía desde el Rey de España, fundado como hospital de caridad, o sea todos nos dirían a nosotros el hospital San Juan de Dios se puede adaptar lo que es la Ley 100.

**El Presidente:**

Señor Secretario sírvase, aclararles de qué se trata el proyecto que estamos tratando.

**El Secretario:**

Por medio de la cual se modifica el artículo 6º de la Ley 105 de 1993, la ponente María Isabel Mejía Marulanda.

**El Presidente:**

Tiene la palabra la ponente María Isabel Mejía Marulanda.

**Honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda:**

A ver, yo le iba a explicar a la doctora María Teresa, pero se me acaba de ir infortunadamente, es simplemente hablando de la reposición del parque automotor, un tema complejo y difícil, que hemos tratado de manejar, aquí hay una limitante que es la edad de los vehículos, que debe ser a los 20 años.

El doctor José Luis Mendoza, dice que debe ser a los 25 años, el tema base de acá es que nosotros eliminamos el tiempo, acordado por el Ministerio de Transporte y tratamos de sacar el tema adelante, o sea que realmente no es nada de fondo, nada profundo, nada complejo y nada difícil y les damos ahí a los pequeños transportadores para que esa gente a la hora de la verdad pueda sobrevivir, seamos claros: el Gobierno Nacional no tiene con qué manejar el tema de la reposición, entonces démosle el espacio.

**El Presidente:**

Someto a consideración el informe con que termina la ponencia del presente proyecto de ley, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Aprobado señor Presidente. Doce (12) votos a favor, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

¿Señor Secretario de cuántos artículos, consta el proyecto?

**El Secretario:**

Tres artículos señor Presidente.

**El Presidente:**

Someto a consideración de la Comisión el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Aprobado señor Presidente. Doce (12) votos a favor, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

El título del proyecto, señor Secretario.

**El Secretario:**

*Por medio del cual se modifica el artículo 6º de la Ley 105 de 1993.*

**El Presidente:**

Someto a consideración de la Comisión el título del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Aprobado señor Presidente. Doce (12) votos a favor, igual a número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

¿Quieren honorables Representantes, presentes en la Comisión, que este proyecto de ley, aprobado pase a segundo debate?

**El Secretario:**

Sí lo quieren, señor Presidente.

**El Presidente:**

La Mesa Directiva, nombra como ponentes para segundo debate a los mismos honorables Representantes, señor Secretario sírvase continuar con el Orden del Día.

**El Secretario:**

Señor Presidente, viene la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 44, *por la cual se dictan normas en relaciones con las franquicias postales, telegráficas y tarifa postal reducidas y se dictan otras disposiciones sobre el servicio de correo*, originario Cámara de Representantes, autor: honorable Representante Luis Carlos Ordosgoitia Santana, ponentes: honorables Representantes Armando Amaya Álvarez, Jorge Humberto Mantilla Serrano.

**El Presidente:**

Sírvase leer la proposición del informe con que termina la ponencia.

**El Secretario:**

Por las anteriores consideraciones, proponemos, dése primer debate al Proyecto de ley número 44 de 1999 Cámara, *por la cual se dictan normas en relación con la franquicia postales, telegráficas y tarifas postales reducidas y se dictan otras disposiciones sobre el servicio de correo*, con las modificaciones propuestas.

Atentamente,

Firmado: *Armando Amaya Alvarez, Jorge Humberto Mantilla Serrano.*

**El Presidente:**

Someto a consideración de la Comisión la proposición con que termina el informe de la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Aprobado señor Presidente. Once (11) votos a favor, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

¿De cuántos artículos consta el proyecto de ley, señor Secretario?

**El Secretario:**

De 6 artículos señor Presidente.

**El Presidente:**

Someto a consideración de la Comisión el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Aprobado señor Presidente. Once (11) votos a favor, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

Título del proyecto, señor Secretario.

**El Secretario:**

Proyecto de ley número 44 de 1999 Cámara, *por la cual se dictan normas en relación con la franquicia postales, tarifas postales reducidas y se dictan otras disposiciones sobre el servicio de correo.*

**El Presidente:**

¿Someto a consideración de la Comisión el título del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Sí lo aprueba, señor Presidente. Once (11) votos a favor, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

¿Quieren los honorables Representantes presentes en la Comisión, que el proyecto aprobado pase a segundo debate?

**El Secretario:**

Sí lo quieren, señor Presidente.

**El Presidente:**

La Mesa Directiva nombra como ponentes a los mismos honorables Representantes, sírvase señor secretario continuar con el Orden del Día.

**El Secretario:**

Ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 138 de 1999 Cámara, *por la cual se adoptan medidas para la educación universitaria y se dictan otras disposiciones.*

Originario: Cámara de Representantes.

Autor: honorable Representante *María Isabel Mejía Marulanda.*

Ponentes: honorables Representantes *Luis Carlos Ordosgoitia Santana, Carlos Arturo Ramos Maldonado.*

**El Presidente:**

Señor Secretario, sírvase leer la proposición con que termina el informe de los ponentes.

**El Secretario:**

Por todo lo anterior, comedidamente nos permitimos proponer: Dése primer debate al Proyecto de ley número 138 de 1999, *por la cual se adoptan medidas para la educación universitaria y se dictan otras disposiciones*, con las modificaciones propuestas en pliego separado, firmado; honorable Representante Luis Carlos Ordosgoitia Santana, Carlos Arturo Ramos Maldonado, leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

**El Presidente:**

Someto a consideración de la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Aprobado señor Presidente. Once (11) votos a favor, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

¿Señor Secretario de cuántos artículos consta el articulado del proyecto?

**El Secretario:**

Once artículos, señor Presidente.

**El Presidente:**

Someto a consideración de la Comisión el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Sí lo aprueba, señor Presidente. Once (11) votos a favor, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

Título del proyecto, señor Secretario.

**El Secretario:**

Por la cual se adopta medidas para la educación universitaria y se dictan otras disposiciones.

**El Presidente:**

Someto a consideración de la Comisión el título del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, tiene la palabra el honorable Representante Jorge Humberto Mantilla.

**Honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

María Isabel, le sugeriría que nos explicara en qué consistió ese proyecto.

**Honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda:**

Era lo que estaba hablando, que me equivoqué cuando la doctora María Teresa se fue.

No Honorable Representante, es que definitivamente el hospital San Juan de Dios es una necesidad muy grande que tiene en el país y es a ver cómo logramos que no lo cierren y dándole armas al Gobierno para que pueda funcionar, yo hablaba con el señor Ministro de Salud y de Educación y nos dieron unas luces, vamos a ver si con esas pequeñas luces, doctor logramos salir adelante, simplemente un propósito.

**Honorable Representante Jorge Humberto Mantilla:**

Noble, pero no va a solucionar el problema álgido, porque creo que este proyecto, si mal no estoy, es para declarar patrimonio cultural, eso lo que garantiza es que el inmueble nunca lo vayan a vender y que lo mejoren y que lo tengan bien mantenido, me preocupa la parte médica.

**Honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda:**

Con su venia señor Presidente, funcionamiento y mantenimiento, esa es la parte digamos que engloba todo el proyecto, pero a la hora de la verdad que garantiza funcionamiento y mantenimiento, o sea que con eso yo creo que no solamente vamos a solucionar el problema del hospital San Juan de Dios, sino de pronto de los hospitales del país. De manera pues que es muy benéfico y muy importante.

**Honorable Representante Armando Amaya Álvarez (interpelación):**

Yo creo que lo que dice el doctor Jorge Humberto Mantilla, es cierto, pero el pretexto es que lo declaren monumento nacional y adicional a ello se garantiza unos recursos adicionales para su funcionamiento, pero también se busca, hay una connotación bien importante al tema de la investigación, yo creo que esto sería la salvación del hospital San Juan de Dios y todos los hospitales universitarios de Colombia, entonces se le está buscando es exactamente como pretexto de declararlo Monumento Nacional para que la Nación pueda entregarle unos recursos para su mantenimiento y funcionamiento, pero adicional a eso, resaltar la connotación que ha tenido, que tiene y que tendrá el San Juan de Dios, como hospital universitario del aporte que le ha hecho a la ciencia médica en Colombia, yo creo que esa es la parte de un inicio que se arranca para garantizar la salvación de los hospitales universitarios en Colombia, no solamente el hospital San Juan de Dios, aquí será el hospital donde los estudiantes de la UIS hacen prácticas y se adicionaría el tema de la investigación también que es un recurso muy importante, como lo viene haciendo actualmente el señor Presidente en Medellín, con el avance que ha tenido muy grande y el apoyo que le ha dado al Hospital Universitario en Antioquia.

**El Presidente:**

¿Quieren los honorables Representantes de la Comisión que el proyecto de ley aprobado, pase a segundo debate?

**El Secretario:**

Sí lo quieren, señor Presidente.

**El Presidente:**

La Mesa Directiva designa como ponentes de segundo debate a los mismos Representantes y adicionamos al honorable Representante Julio Gutiérrez Poveda, Jorge Giraldo y Armando Amaya, sírvase señor secretario continuar con el Orden del Día.

**El Secretario:**

Señor Presidente, el punto 4 lo que propongan los honorables Representantes, dentro de la Mesa no se encuentra ninguna proposición.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano.

**Honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunto a la Secretaría, si fueron aprobados unos debates sobre televisión comunitaria para algunas ciudades, si ya fue presentado eso, a ver si se incluye a Bucaramanga.

**El Secretario:**

Sí, está incluida Bucaramanga, la proposición se presentó, es la Proposición 051, se hizo, se aprobó en noviembre y diciembre, pero como hemos estado debatiendo proyectos, no se ha efectuado ninguna.

**El Presidente:**

Como no se presentó la ponencia, efectivamente se quedó para el mes de marzo, o sea que más o menos por esa época podemos hacer el foro en las diferentes ciudades.

**El Secretario:**

Señor Presidente, ya que el honorable Representante Jorge Humberto Mantilla, tocó ese punto, la secretaria se permite informar que ha sido imposible comunicarse con la señora Viceministra de Turismo, en la audiencia que usted también presidió en el Externado de Colombia, se excusó y la firma a ruego un funcionario.

El 18 y 19 íbamos a sesionar en Bucaramanga y también dijo que estaba fuera del país y mandó también otra excusa, pero firma a ruego otro funcionario. Ella misma escogió la fecha del 2 de diciembre y tampoco han mandado hasta el momento excusa alguna, yo sí quiero, pues que la Mesa Directiva, los honorables Representantes, el doctor Jorge Humberto Mantilla, presente aquí una constancia para transcribirla, porque ya ha sido imposible comunicarse con ese Viceministerio de Turismo, la excusa no la firma ella, la firma es un señor a ruego.

**El Presidente:**

Tiene la palabra la honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda.

**Honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda:**

No puede ser, mandémosle algo firmado por la Comisión, la señora María Paulina, tampoco nos recibe y las hemos invitado a muchas partes y tampoco va, o sea que yo creo que la Comisión se debe manifestar, yo no sé señor Presidente, si con una nota o una carta firmada por todos, o en fin algo fuerte, porque es que no es normal, mire que aquí vienen todos los Ministros, aquí viene todo el mundo, menos la señora Viceministra del Turismo y esto le corresponde a esta Comisión.

**El Presidente:**

Entonces sírvase proponer cuál es el mecanismo a utilizar.

**Honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda:**

Primero que todo hacer cumplir el reglamento y segundo como dice el doctor Mantilla, iniciar una moción de censura, pero esto no es normal, tuvimos 5 Ministros la semana pasada, menos la señora María Paulina, que yo no sé realmente qué es lo que piensa que es la Comisión Sexta, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Bueno, entonces le vamos a enviar la comunicación por parte de la Mesa Directiva, manifestándole nuestra extrañeza por el incumplimiento y por la violación a la Ley 5ª.

**Honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un proceso disciplinario en contra de ella es negando la excusa, es decir no aceptando la excusa.

**El Presidente:**

Una sola vez se ha excusado, la firma es un funcionario y las otras veces no se ha excusado.

**Honorable Representante Jorge Humberto Mantilla:**

Podemos fijar una fecha para marzo, citándola nuevamente y si incumple, pues iniciarle el trámite.

**El Presidente:**

Bueno, entonces someto a consideración la proposición del doctor Jorge Humberto Mantilla, de que sea citada la Viceministra de Turismo para el primer día de sesiones que inicia el mes de marzo, ¿la aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Sí la aprueba señor Presidente.

**El Presidente:**

Continúe señor Secretario con el Orden del Día.

**El Secretario:**

Agotado el Orden del Día señor Presidente.

**El Presidente:**

Se levanta la sesión siendo las doce y cuarenta minutos de la tarde (12:40 p.m.) y se cita para el próximo miércoles, a las 10 de la mañana.

**El Presidente,**

*Alfonso López Cossio.*

**El Vicepresidente,**

*Oscar Sánchez Franco.*

**El Secretario,**

*Fernel Enrique Díaz Quintero.*

**El Subsecretario,**

*Argemiro Ortigoza González.*

\*\*\*

#### COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NUMERO 020 DE 1999

(diciembre 15)

Legislatura 1999 - 2000 Primer Periodo

Siendo las diez y ocho minutos de la mañana (10:08 a.m.), el Presidente ordena llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Acosta Osio Alonso

Amaya Alvarez Armando

Ariza Londoño Darío

Carvalho Quigua Hernando

Giraldo Serna Jorge

Gutiérrez Poveda Julio

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Mesa Arango Ernesto

Sánchez Franco Oscar

Saravia Gómez Darío.

Con posterioridad y durante el desarrollo de la sesión, se hizo presente el Honorable Representante Ramos Maldonado Carlos Arturo.

Con excusa dejaron de concurrir a la presente sesión los honorables Representantes:

López Cossio Alfonso

Mejía Marulanda María Isabel

Olano Becerra Plinio Edilberto

Ordoño Santana Luis Carlos

Tapias Delgado Mauro Antonio

Uribe Bent María Teresa

Vélez Gálvez María Clementina.

**El Secretario:**

Tenemos quórum decisorio señor Presidente.

**El Presidente (actúa como tal el honorable Representante Oscar Sánchez Franco, Vicepresidente de la Comisión Sexta):**

Proceda señor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

**El Secretario:**

#### ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 15 de diciembre de 1999

Hora: 9:00 a.m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

#### Citación a Funcionarios

Continuación del debate según Proposición número 036, del 6 de octubre de 1999

**Proposición número 036 de 1999**

(octubre 6)

Cítese al Presidente de Telecom., doctor Eduardo Pizano de Narváez, para que en la Sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes del día miércoles 20 de octubre de 1999, responda el siguiente Cuestionario:

1. Posición de Telecom, frente al tema del ingreso formal al mercado de los PCS.

2. Posibilidades de Telecom para participar en el negocio de los PCS.

3. Situación del Canal Regional de Televisión TV Andina Ltda.

4. Costo total de la inversión de Telecom en el Canal Regional TV Andina Ltda.

5. Obligaciones Económicas hacia el futuro de Telecom con el Canal Regional TV Andina Ltda.

6. Proyectos para el futuro de Telecom para el Canal Regional TV Andina Ltda.

Por ser un tema de interés público, este Debate será transmitido por Señal Colombia.

Firmado: honorable Representante *María Isabel Mejía Marulanda.*

\*\*\*

**Proposición aditiva a la número 036 de 1999**

(noviembre 17)

Cítese para el día 24 de noviembre de 1999, a las 11:00 a.m. a la Ministra de Comunicaciones, doctora Claudia de Francisco, y a los Miembros de la CNTV, para continuar con el debate programado según Proposición número 036, del 6 de octubre del año en curso, sobre la situación del Canal Regional TV Andina.

Firmado: honorable Representante *María Isabel Mejía Marulanda*.

### III

#### Aprobación de la Actas números 018 y 019 del 1º y 7 de diciembre de 1999

### IV

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Alfonso López Cossio.*

El Vicepresidente,

*Oscar Sánchez Franco.*

El Secretario,

*Fernel Enrique Díaz Quintero.*

El Subsecretario,

*Argemiro Ortigoza González.*

Leído el Orden del Día señor Presidente.

**El Presidente:**

Someto a consideración el Orden del Día leído por la Secretaría. Se abre la discusión, tiene la palabra el honorable Representante Alonso Acosta.

**Honorable Representante Alonso Acosta Osio:**

Gracias señor Presidente, es para solicitarle a la Comisión, que se incluya en el Orden del Día el Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, *por el cual se crea una tasa y se autoriza su recaudo por parte del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.*

Este es un proyecto que viene desde el 22 de noviembre que lo presentó el Gobierno, entonces esta es una cosa importante que necesitamos agilizarle al Gobierno, no se está cambiando nada del articulado, sino que lo que se quiere es que por los servicios de consultoría que a veces contratan las universidades o entidades con el ICFES, se le paguen unos honorarios al ICFES por prestar esos servicios de asesoría, eso es todo lo que pretende el proyecto, no es más nada. En este momento los servicios son totalmente gratuitos, entonces el ICFES a veces tiene que hacer una erogación para prestar el servicio cuando puede y la idea del proyecto es que pueda cobrar una tasa por ese servicio que también le toca pagar al ICFES.

Lo que pretende este proyecto es que se pueda cobrar esa tasa y que se le autorice al ICFES ese recaudo al ICFES de la tasa, para que cuando preste el servicio, le paguen el servicio y él así mismo pueda cancelarlo.

Eso es todo señor Presidente, es lo que yo le solicito a la Comisión, exactamente se nombraron ponentes en estos días, los ponentes somos el doctor López Cossio, el doctor Mauro Tapias y mi persona y pues estoy solicitando a la Comisión que tenga la benevolencia de apoyarnos aprobando en primer debate el proyecto. Muchas Gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Someto a consideración la proposición solicitada por el honorable Representante Acosta. Tiene la palabra el doctor Armando Amaya.

**Honorable Representante Armando Amaya Álvarez:**

Gracias señor Presidente. Era en el sentido de que lo que estamos proponiendo de modificar el Orden del Día para incluir el Orden del Día, creo que debe proceder es hacer primero modificar el Orden del Día, para que el doctor Alonso Acosta y los otros ponentes expliquen un poco más al detalle cómo es el proyecto de ley, en qué se benefician las universidades, en qué se beneficia el ICFES y si está establecida una tasa porcentual de cobro por la prestación de esos servicios. Gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Continúa la discusión de la modificación, tiene la palabra el honorable Representante Darío Ariza.

**Honorable Representante Darío Ariza Londoño:**

Es para incluir en el Orden del Día el Proyecto de ley número 164 de 1999 Cámara, *por medio de la cual se eleva el Instituto Tecnológico del Putumayo a la Categoría de Universidad Tecnológica del Putumayo.*

**El Presidente:**

Con mucho gusto honorable Representante, entonces sigue en consideración la proposición presentada por los honorables Representantes Alonso Acosta y Darío Ariza en el sentido de incluir dos proyectos de ley en el Orden del Día, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Sí la aprueba señor Presidente.

**El Presidente:**

Continúe señor Secretario con el Orden del Día.

**El Secretario:**

Señor Presidente. Entonces de acuerdo con la modificación que se hizo en el Orden del Día, queda como segundo punto, las ponencias para primer debate.

Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, *por el cual se crea una tasa y se autoriza su recaudo por parte del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES*."

Los ponentes son: Alonso Acosta Osio, Alfonso López Cossio y Mauro Antonio Tapias.

**El Presidente:**

Señor Secretario, por favor lea la proposición final con que termina el informe de los ponentes.

**El Secretario:**

"...Con los anteriores fundamentos, dése primer debate al Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, *por el cual se crea una tasa y se autoriza su recaudo por parte del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES*."

Vuestra Comisión.

Firmado:

*Alonso Acosta Osio,*

Representante a la Cámara por el departamento del Atlántico.

*Alfonso López Cossio.*

Representante a la Cámara por el departamento de Bolívar.

La Secretaría se permite clarificar que el honorable Representante Mauro Antonio Tapias Delgado también es ponente, pero no aparece la firma.

Leída la proposición con que termina el informe.

**El Presidente:**

Someto a consideración la proposición con que termina el informe de los ponentes. Se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Sí la aprueba señor Presidente. Diez (10) votos afirmativos, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

¿De cuántos artículos consta el proyecto?

**El Secretario:**

De once (11) artículos señor Presidente.

**El Presidente:**

Someto a consideración de la Comisión el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Aprobado señor Presidente. Diez (10) votos afirmativos, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

Título del proyecto señor Secretario.

**El Secretario:**

Por el cual se crea una tasa y se autoriza su recaudo por parte del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.

**El Presidente:**

Someto a consideración de la Comisión el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Aprobado señor Presidente. Diez (10) votos afirmativos, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

¿Quieren los honorables Representantes de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate?

**El Secretario:**

Sí lo quieren señor Presidente.

**El Presidente:**

La Mesa Directiva nombra como ponentes para segundo debate a los mismos que actuaron para primer debate.

Continúe señor Secretario.

**El Secretario:**

Ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 164 de 1999 Cámara, *por medio de la cual se eleva al Instituto Tecnológico del Putumayo a la categoría de Universidad Tecnológica del Putumayo.*

**El Presidente:**

Sírvase señor Secretario leer la proposición final de la ponencia.

**El Secretario:**

"...Por las anteriores consideraciones, de la manera más respetuosa, presento ponencia negativa al Proyecto de ley número 164 de 1999 Cámara, *por medio de la cual se eleva al Instituto Tecnológico del Putumayo a la categoría de Universidad Tecnológica del Putumayo.*"

Firmado:

*Darío Ariza Londoño,*

Representante a la Cámara.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

**El Presidente:**

Someto a consideración de la Comisión el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, tiene la palabra el doctor Darío Ariza, ponente.

**Honorable Representante Darío Ariza Londoño:**

Realmente el proyecto cuya esencia es elevar el Instituto Tecnológico del Putumayo a la categoría de Universidad, nosotros sabemos de los problemas de esta región del Putumayo en donde carece de universidades y de institutos de educación superior y que es una zona bastante golpeada, bastante afectada por la violencia, que requiere el apoyo y la Constitución reza de que hay que darle todo el

apoyo a la educación, pero tiene unas fallas en el sentido de que debe reunir unos requisitos en donde inicialmente el ICFES debe determinar su inscripción mediante un estudio socioeconómico que debe reunir, a su vez que debe regular los puntos de su inscripción y también contemplar cuáles son los programas que debe adelantar y todos estos anexos realmente no llegaron, se pidió la parte conceptual del Ministerio de Educación Nacional, quien nos dijo que nos entenderíamos con el ICFES y realmente al intervenir y hacer el entendimiento con el ICFES nos dijeron que ese era un trabajo que era una función directamente del Ministerio y del ICFES, quienes tenían que regular esta parte.

Entonces por lo tanto, vimos que no era procedente darle ponencia positiva a este proyecto, a pesar de las limitaciones y de las dificultades que tiene el Putumayo, pero hemos concertado, hemos llamado y realmente se les hicieron las recomendaciones del caso para que ellos reunieran los requisitos y en el transcurso de marzo estén presentando de nuevo esta petición para ver cómo se les ayuda. Muchas Gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Armando Amaya.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Es simplemente para hacer un aporte en el tema, porque de igual manera a esta Comisión llegó un proyecto de ley del honorable Representante Franklin Segundo García, pidiendo se creara una seccional de la Universidad Nacional. En eso es importante dejar muy claro que en el marco de la Constitución, el artículo 69 delega la autonomía universitaria plena en las universidades. Entonces es importante reconocer el trabajo que ha hecho el doctor Darío en el sentido de mantener la autonomía universitaria y dejar potestativo de los consejos superiores en cumplimiento de los requisitos del ICFES, eso se llama una transformación de una universidad, el pasar de un instituto tecnológico a institución universitaria. Yo quería hacer ese aporte, porque en reiteradas oportunidades están viniendo a esta Comisión proyectos iguales y a pesar de que se han devuelto, vuelven a insistir en lo mismo los mismos autores y yo creo que habría que fijar una posición sobre eso, de igual manera un proyecto que creaba una extensión en Puerto Carreño de la Universidad Nacional, nosotros no quisimos darle ponencia negativa, porque ya eran muchas las ponencias negativas del autor, sino que recomendamos por ese contacto con el Rector de la Universidad Nacional y el Consejo Superior para el cumplimiento de los requisitos para poder hacer la extensión. Gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el informe de ponencia?

**El Secretario:**

Aprobado señor Presidente. Diez (10) votos afirmativos, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión.

**El Presidente:**

Sírvase señor Secretario continuar con el Orden del Día.

**El Secretario:**

Señor Presidente, la aprobación de las actas que fueron repartidas, las números 018 y 019 del 1º y 7 de diciembre de 1999, respectivamente.

**El Presidente:**

En consideración las actas leídas por la Secretaría. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio

que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Sí las aprueba, señor Presidente.

**El Presidente:**

Continúe señor Secretario.

**El Secretario:**

Entramos en el punto quinto que es lo que propongan los honorables Representantes.

La Secretaría se permite dar lectura a una Carta enviada por el honorable Representante Alfonso López Cossio, Presidente de la Comisión Sexta, cuyos términos son los siguientes:

Santa Fe de Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 1999.

Señores

HONORABLES REPRESENTANTES

Comisión Sexta

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Respetados señores:

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos, presento mi renuncia como Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, a partir del 1º de febrero del año 2000.

Quiero agradecerle la colaboración a la tarea legislativa y de control político, desplegada por esta Célula Legislativa durante el periodo que tuve el honor de presidir la Mesa Directiva.

Cordialmente,

Firmado:

*Alfonso López Cossio,*  
Representante a la Cámara.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el honorable Representante Ernesto Mesa.

**Honorable Representante Ernesto Mesa Arango:**

Muchas gracias señor Presidente.

Yo ruego al señor Secretario, llamar a uno de los miembros de la Comisión, que puede ser el honorable Representante Darío Saravia, que se ha retirado momentáneamente del recinto, para que haya quórum decisorio, porque de lo contrario, no podemos proceder a hacer la elección del nuevo Presidente de la Comisión.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el honorable Representante Julio Gutiérrez.

**Honorable Representante Julio Gutiérrez Poveda:**

Es que presentó la renuncia a partir del mes de febrero.

**El Presidente:**

Pero hay que elegir el reemplazo. Tiene la palabra el honorable Representante Alonso Acosta.

**Honorable Representante Alonso Acosta Osio:**

Es que aquí acaba de decir el doctor Ernesto Mesa que en este momento no hay quórum, entonces yo quiero que me rectifiquen y me certifiquen, porque aquí aprobamos dos ponencias, una negativa y una positiva y aprobamos un Orden del Día.

Entonces, yo quiero saber si había quórum para eso o no, con el fin de que quede claridad y no se vayan a viciar los proyectos, sobre todo uno, que acabamos de aprobar, del cual yo soy ponente y no quiero vaya a haber problemas señor Presidente. Yo les agradezco que se certifique si para el momento de la votación de los proyectos, había el quórum que

se exigía. Que si en este momento no hay es otra cosa, pero yo quiero que se certifique que para el momento de la votación de los proyectos había quórum decisorio. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Señor Secretario, sírvase responder la petición del doctor Alonso Acosta.

**El Secretario:**

Sí señor Presidente. Lo que sucede es que el doctor Darío Saravia estuvo presente durante la votación de los proyectos, pero en el momento tuvo que ausentarse del recinto por unos cinco minutos, pero él ya regresa. Es decir que los proyectos se votaron estando presentes diez (10) honorables Representantes, incluido el doctor Darío Saravia.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Ernesto Mesa.

**Honorable Representante Ernesto Mesa Arango:**

Honorable Representante Alonso Acosta, yo estaba pendiente del quórum durante la votación de los proyectos, pero infortunadamente, en este momento se salió uno de los compañeros, por lo cual yo pido que ese compañero regrese nuevamente al recinto para poder elegir el Presidente para el próximo periodo.

**El Presidente:**

Voy a declarar un receso de cinco minutos para que reunamos el quórum decisorio.

Una vez concluido el tiempo de receso de cinco minutos, el Presidente ordena llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Acosta Osio Alonso  
Amaya Alvarez Armando  
Ariza Londoño Darío  
Carvalho Quigua Hernando  
Giraldo Serna Jorge  
Gutiérrez Poveda Julio  
Mantilla Serrano Jorge Humberto  
Mesa Arango Ernesto  
Ramos Maldonado Carlos Arturo  
Sánchez Franco Oscar  
Saravia Gómez Darío.

**El Secretario:**

Tenemos quórum decisorio. Contamos con once (11) honorables Representantes de los diez y ocho (18) que integran la Comisión, señor Presidente.

**El Presidente:**

En calidad de Vicepresidente, someto a consideración de la Comisión la renuncia presentada por el señor Presidente de la Comisión a partir del 1º de febrero del año 2000. Se abre la discusión, tiene la palabra el honorable Representante Alonso Acosta.

**Honorable Representante Alonso Acosta Osio:**

Gracias señor Presidente.

Antes de ser aprobada la proposición, yo sí quiero dejar la constancia frente al doctor Alfonso López, de la gestión que desarrolló como Presidente de esta Comisión, la importancia de proyectos que fueron debatidos durante su presidencia, como el de Servicios Públicos, como el PCS, como el Código de Tránsito que ya han pasado por la Plenaria de la Cámara para seguir su transcurso al Senado de la República y el de PCS que ya es hoy ley de la República, entonces yo sí quiero dejar presentada aquí la labor importantísima que desarrolló el doctor Alfonso López como Presidente de la Comisión, la ejecutoria que desarrolló también a través de ese cargo y que sirva también de ejemplo su amistad, su

aprecio, su colaboración y adicionalmente como una persona-cumplidora de sus compromisos como en efecto fueron realizados hoy, presentando su renuncia protocolaria, como habían sido los acuerdos políticos. Gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Con mucho gusto.

Yo voy a pedirles el favor a los honorables Representantes, que el uso de la palabra para referirse de cualquier forma al señor Presidente o al nuevo Presidente, lo hagamos posteriormente a la elección, puesto que en este momento va a comenzar la sesión plenaria y reglamentariamente no podemos coincidir.

Sigue en discusión la renuncia del señor Presidente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Sí la aprueba señor Presidente.

**El Presidente:**

Entonces abrimos las postulaciones. Tiene la palabra el honorable Representante Julio Gutiérrez.

**Honorable Representante Julio Gutiérrez Poveda:**

Gracias señor Presidente. Para postular para Presidente de la Comisión Sexta, al doctor Armando Amaya Alvarez.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el honorable Representante Hernando Carvalho Quigua.

**Honorable Representante Hernando Carvalho Quigua:**

En nombre del grupo de los Liberales Independientes de la Comisión Sexta, yo quiero postular también al Doctor Armando Amaya Alvarez para la Presidencia de la Comisión, a partir del 1º del febrero del año 2000. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano.

**Honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Para recalcar lo que dijo el doctor Julio, agregar que el Partido Conservador, avala y apoya la candidatura y se une a la postulación del doctor Armando Amaya; hombre juicioso, con don de gente reconocido aquí en esta Comisión, un importante catedrático y sobre todo para nosotros los de provincia, una de las personas más representativas de la provincia colombiana, como medio paisano que soy me siento de verdad muy orgulloso de que un hombre de la provincia de Ocaña, sea el primer Presidente de la Comisión Sexta en el próximo milenio y en el próximo siglo.

**El Presidente:**

Se cierran las postulaciones para Presidente. Se nombran como escrutadores a los doctores Ernesto Mesa y Carlos Arturo Ramos Maldonado.

**Honorable Representante Carlos Arturo Ramos Maldonado (escrutador):**

Once (11) votos, igual al número de honorables Representantes presentes en la sesión, todos por el honorable Representante Armando Amaya Alvarez.

**El Presidente:**

La Comisión Escrutadora anuncia que hay once (11) votos, igual al número de votantes, todos por el doctor Armando Amaya Alvarez.

Pregunto a la Comisión si declara electo al doctor Armando Amaya, como Presidente de la Comisión a partir del 1º de febrero del año 2000.

**El Secretario:**

Sí lo declara señor Presidente.

**El Presidente:**

Me permito solicitar a la Comisión la autorización a la Mesa Directiva, para darle posesión al Presidente electo el 1º de febrero del año 2000. ¿Autoriza?

**El Secretario:**

Sí autoriza señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Humberto Mantilla.

**Honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Para reconocer la gestión del Presidente saliente el doctor Alfonso López, ha sido un buen Presidente; además que les ha dado la oportunidad a todas las bancadas representadas en esta Comisión para ser ponentes en varios proyectos importantes, de tal manera que felicitar por su intermedio, señor Secretario, usted que es amigo político del doctor Alfonso, por favor llévele el reconocimiento de la Comisión y felicitación por su gestión.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Darío Saravia.

**Honorable Representante Darío Saravia Gómez:**

Una moción de procedimiento, si bien acabamos de elegir al doctor Amaya, para que él pueda ejercer sus funciones, tiene que juramentarse. Eso lo puede hacer en el día de hoy, pero ejerce sus funciones a partir de la fecha convenida. Entonces, Presidente, para que usted le tome el juramento correspondiente.

**El Presidente:**

Doctor Armando Amaya "Invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Presidente, a partir del mes de febrero del año 2000?"

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez (Presidente electo):**

Sí, juro.

**El Presidente:**

"Si así lo hicieris, que Dios y la Patria os lo premien y si no El y ella os lo demanden".

**El Secretario:**

Señor Presidente, por tratarse de la última sesión del periodo y por ser requerimiento reglamentario, solicite a la Comisión la aprobación del acta del día de hoy.

**El Presidente:**

En consideración el Acta número 020, correspondiente a la presente sesión. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Aprobada señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el honorable Representante Armando Amaya.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez (Presidente electo):**

Quiero antes de que se levante la sesión, agradecerles a los compañeros de la Comisión Sexta, por este homenaje inmerecido, decirles que vamos a seguir trabajando dentro de la armonía, la concordia y la solidaridad que le ha caracterizado a esta Comisión. Reconocerle a la Mesa Directiva anterior, al doctor Alfonso López, la gestión, el estudio de proyectos, la responsabilidad con que la Comisión trabajó temas tan importantes como el Código de Tránsito, la reforma a la Ley 142, los PCS, los temas de educación, el tema del hospital San Juan de Dios, etc., y decirles que va a ser una Comisión y una Mesa Directiva que va a estar abierta, participativa y sobre todo muy solidaria con todos los compañeros.

A quienes me postularon, al doctor Julio Gutiérrez, al doctor Hernando Carvalho, al doctor Jorge Mantilla y en especial al doctor Oscar Sánchez, muchas gracias por la generosidad y solidaridad con un compañero más y como lo decía el doctor Jorge Humberto Mantilla, yo soy una persona de la provincia pero supremamente solidario con ustedes.

**El Presidente:**

Continúe señor Secretario.

**El Secretario:**

Agotado el Orden del Día señor Presidente.

**El Presidente:**

Se levanta la sesión, siendo las diez y cuarenta y ocho minutos de la mañana (10:48 a.m.) y se convoca para el 16 de marzo del año 2000 a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

El Presidente,

*Alfonso López Cossio.*

El Vicepresidente,

*Oscar Sánchez Franco.*

El Secretario,

*Fernel Enrique Diaz Quintero.*

El Subsecretario,

*Argemiro Ortigoza González.*

## CONTENIDO

Gaceta número 574 - Miércoles 22 de diciembre de 1999

### CAMARA DE REPRESENTANTES

	Págs.
ACTAS DE COMISION	
Comision Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 019 de diciembre 7 de 1999 .....	1
Acta número 020 de diciembre 15 de 1999 ....	5